Informe del Comité Central sobre el proceso de unidad de acción de los comunistas lanzado en 2020

Tras un análisis profundo de la situación por parte del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Obrero Español (PCOE), el pasado 18 de abril de 2020 acordó *–a tenor de la situación de crisis profunda del capitalismo internacional y, particularmente del español, y la ofensiva de la burguesía contra la clase obrera, bajo la coartada de una pandemia–* llevar a cabo un llamamiento público, que se hizo el 22 de abril de 2020, a los partidos que se reclaman del comunismo al objeto de tejer la unidad de acción mediante la conquista de un programa reivindicativo y de acción para llevarlo a la clase obrera.

Nuestro partido, el pasado día 9 de junio de 2021, informó mediante comunicado público "*SOBRE EL PROCESO DE UNIDAD PLANTEADO POR EL P.C.O.E. HACE UN AÑO*"[1] sobre cuál fue la respuesta de los diferentes partidos comunistas con los que contactamos, de tal modo que explicamos detalladamente los sucesos con los partidos PCE(r) y PCTE que, de una manera u otra, rechazaron el proceso de unidad de acción planteado por nuestro partido.

En dicho comunicado público de 9 de junio de 2021, señalábamos también lo siguiente:

> *"Sin lugar a dudas, el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) ha sido el Partido que más receptivo se ha manifestado para con nuestra propuesta inicial desde un primer momento, compartiendo ambos la necesidad de avanzar por la vía propuesta por el PCOE. Por todos es conocido el*

proceso que ambos partidos iniciamos así como los documentos suscritos por ambos partidos, el marco programático para la unidad de acción de los comunistas y el Protocolo conjunto PCPE-PCOE por el que ambos partidos nos comprometemos a profundizar en el camino hacia la unidad orgánica de ambas organizaciones, creando instrumentos para ello. Sobre los pasos dados por ambos partidos, ambas organizaciones hemos hecho diversas comunicaciones públicas donde hemos explicado el desarrollo del proceso conjunto y, como no puede ser de otro modo, serán ambas organizaciones las que comuniquen al respecto del estado del proceso unitario."

Como puede comprobarse, el pasado 9 de junio de 2021, advertíamos que "*serán ambas organizaciones las que comuniquen al estado del proceso unitario*". A nadie se le escapa que esa comunicación jamás ha visto la luz.

El pasado 16 de junio de 2021 hubo una reunión bilateral entre nuestro partido y el PCPE donde uno de los acuerdos fue el de hacer un comunicado público conjunto de balance, ese comunicado al que el PCOE hacía referencia en comunicado público del 9 de junio.

En dicha reunión bilateral de 16 de junio de 2021 el PCPE, a través de su secretario general, Julio Díaz, y miembro del Comité Central de dicho partido, Carmelo Suárez, manifestaron su acuerdo de manera verbal con la vigencia del Marco Programático para la Unidad de Acción de los Comunistas suscrito por ambos partidos en julio de 2020 y comunicado a la clase obrera en agosto de 2020. Sin embargo, introducían una retórica que en la práctica justificaba la paralización del proceso de unidad de acción, persistiendo en el incumplimiento que el PCPE ha hecho siempre de la ejecución de dicho Marco Programático y, además actuando cobardemente pues los hechos del PCPE no han expresado otra cosa que su pretensión real de

cambiar sobre la marcha la agenda política y el Marco Programático suscritos, verbalizando una cosa que quedaba rechazada por sus hechos en un ejercicio de filibusterismo político –*totalmente alejado de la ética comunista*– sustentado con el argumento de "*actuar con una inteligencia superior*" que se traducía en:

- "*Avanzar donde coincidimos*".
- "*No violentar a las organizaciones en sus posiciones. Poniendo como ejemplo el republicanismo o el trabajo en CCOO*".
- "*Realizar un debate en base a las necesidades de la militancia y no desde lo abstracto*".

Desde el PCOE quedamos estupefactos pues creíamos que coincidíamos en el Marco Programático por la Unidad de Acción de los comunistas que ambas organizaciones firmamos libremente. ¿Acaso no coincidimos en la totalidad del Marco Programático por la unidad de acción y por eso lo firmamos?

Ese "*avanzar donde coincidimos*" es la traducción del PCPE a la justificación del incumplimiento permanente de los acuerdos suscritos en julio de 2020. Ese "*no violentar a las organizaciones en sus posiciones*" y la realización de "*un debate en base a las necesidades de la militancia y no desde lo abstracto*" es la justificación del PCPE a la paralización desde el principio de la ejecución del Marco Programático para la Unidad de Acción de los Comunistas y, en el fondo, ese debate que el PCPE plantea – nunca de manera abierta y franca, como debiera ser – es para tratar de desnaturalizar el Marco Programático para la Unidad de los Comunistas y adaptarlo a las contradicciones existentes en el seno de dicha organización.

Para el PCOE este proceso con el PCPE ha pasado por diferentes fases:

Una **primera fase**, entre abril y julio de 2020, donde las

máximas direcciones de los dos partidos tuvimos un debate franco y constructivo, donde coincidíamos en la necesidad de desarrollar la unidad de acción de los comunistas en el Estado español y, donde el PCPE vio necesario, además, dar pasos hacia la exploración de la edificación de la unidad orgánica entre ambos partidos, planteando un protocolo conjunto para conquistar la unidad orgánica entre los dos partidos, protocolo que desde el PCOE vimos correcto y que, además, enriquecimos.

El fruto del trabajo conjunto de ambas direcciones se plasmó en un diagnóstico de la situación actual consensuado por ambas organizaciones y, como respuesta a dicho diagnóstico, la materialización tanto del Marco Programático por la Unidad de Acción de los Comunistas como del protocolo conjunto PCPE-PCOE, los cuales fueron llevados a los máximos órganos de ambos partidos entre Congresos, sus Comités Centrales, que aprobaron dichos acuerdos.

Una **segunda fase** entre agosto y noviembre de 2020 donde, como era lógico por otro lado, el PCPE estaba plenamente centrado en la celebración de su XI Congreso, con lo que prácticamente el proceso se hallaba paralizado. A pesar de ello, los órganos intermedios de ambos partidos –*tanto comités regionales como nacionales*– se reunieron para ir divulgando en sus correspondientes ámbitos de manera conjunta los acuerdos alcanzados e ir coordinándose para llevarlos a la práctica.

Una **tercera fase** entre diciembre de 2020 y octubre de 2021 donde empezó a reunirse la Comisión Ideológica, que en todo este tiempo únicamente ha abordado dos puntos ideológicos: "*el fascismo y la caracterización del Estado español*", por un lado, cuya tesis de partida fue realizada por el PCOE y, por otro lado, la tesis "*política de alianzas, la táctica y la estrategia en el proceso de acumulación de fuerzas en el camino a la revolución socialista*" cuya tesis de partida fue realizada por el PCPE. En ambos asuntos se acreditaron las diferencias ideológicas entre ambos partidos. También se

reunió la Comisión de Seguimiento, en donde se constataba el ínfimo grado de cumplimiento del Marco programático en la práctica.

En esta tercera fase, se trataba de llevar a la práctica el marco programático suscrito por ambas organizaciones. Sin embargo, es en esta fase cuando se produce una dialéctica de desarrollo desigual.

Cuando se trata de llevar a término las cuestiones del Marco Programático que, en opinión del PCOE, son las más importantes como es el desarrollo de la política de masas *–el desarrollo del Frente Único del Pueblo o del Frente Obrero Por el Socialismo–* y el fortalecimiento del sindicalismo de clase en el Estado español *-al objeto de incrementar la influencia de los comunistas tanto en los centros de trabajo como en el movimiento popular e ir tejiendo esa influencia en organización unitaria de la clase obrera, donde confluyan todas las luchas de los diferentes sectores del proletariado hoy inconexas en una única lucha de clases contra la burguesía y el Estado en una dirección revolucionaria de cuestionamiento del Estado y del capitalismo–* el proceso es paralizado completamente por el PCPE.

Sin embargo, cuestiones no contempladas dentro del Marco Programático y donde tampoco hay acuerdo ideológico, como es la cuestión del feminismo o la cuestión del republicanismo en términos burgueses, son introducidas por el PCPE en diferentes territorios como elemento para forzar al PCOE a actuar tal y como quiere el PCPE en dichos territorios o, de lo contrario, paralizar unilateralmente el proceso conjunto, como por ejemplo ha ocurrido en Murcia. Paralización que se ha dado en otros territorios directamente por mero desinterés de las organizaciones del PCPE o por otros motivos internos de dicha organización que repercuten e interfieren en el desarrollo del proceso de unidad.

Cuando se trata de llevar a cabo cuestiones que para el PCPE

son importantes, como por ejemplo fueron las elecciones madrileñas, ambas organizaciones se implican en el trabajo, donde es de justicia reconocer el papel tan activo que el PCPE tuvo en dicho proceso electoral.

El desarrollo práctico arroja que el proceso de unidad en Andalucía se halla paralizado. Sin embargo, el PCPE nos ha manifestado la participación del PCPA en determinados frentes de masas con militantes del PTE en determinadas localidades. En Castilla la Mancha el proceso está paralizado; en Cataluña pausado; en la Región de Murcia paralizado unilateralmente por el Comité Regional del PCPE con el beneplácito del Comité Central del PCPE; en la Comunidad de Madrid paralizado, en la Comunidad Valenciana paralizado, según el PCPE en dicho territorio porque su órgano intercomarcal en la provincia de Valencia se encuentra "*desmembrado y descoordinado*". Sin embargo, esa razón que les impide desarrollar el Marco Programático signado con el PCOE sí le permite trabajar, tal y como nos han señalado, "*en una unidad de acción en algunos frentes en los que coinciden*" con otras organizaciones como el PCE(ml), P(ml)T u OCR, así como trabajar con la Intersindical Valenciana, alejándose con nitidez del acuerdo suscrito en julio de 2020. Y así podemos seguir en el resto de territorios donde el PCPE tiene paralizado o pausado el proceso. Todo ello se trata y se constata en las escasas reuniones de la Comisión de Seguimiento donde por parte del PCOE se pone sobre la mesa la necesidad de desatascar el proceso y de avanzar en el cumplimiento de lo acordado y el PCPE lanza balones fuera dilatando la situación mortecina del proceso y tratando de evitar la celebración de dichas Comisiones de Seguimiento.

Y una **cuarta fase** entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, donde estando todo totalmente paralizado, nuestro partido inició un proceso colectivo de reflexión y debate interno para evaluar el proceso iniciado con el PCPE en abril de 2020, para evaluar los acuerdos firmados en julio de 2020 y para determinar qué respuesta da nuestro partido a la situación. El

fin de semana del 29 de enero de 2022, y tras conocer la valoración de los órganos inferiores del Partido, nuestro Comité Central resolvió que no tiene sentido mantener vivo artificialmente un proceso que los hechos han demostrado que está muerto y que no tiene posibilidad de desarrollo, de vida, y consecuentemente lo que hay que hacer es certificar lo que la realidad impone, que no es otra cosa que la defunción de dicho proceso.

Adoptada la decisión por parte de nuestro Comité Central de poner punto y final a un proceso que lleva mucho tiempo fenecido en la práctica, no hemos decidido hacer pública esta decisión hasta el día de hoy porque queríamos trasladarlo al PCPE previamente en una reunión marcada para el día 6 de marzo.

Valoración del PCOE

Nuestro Partido considera que la unidad de los comunistas es una necesidad vital para la clase obrera. Es la condición *sine qua non* para el cumplimiento de su misión histórica: derrocar revolucionariamente el capitalismo e imponer revolucionariamente el socialismo desarrollando la dictadura del proletariado hasta alcanzar el comunismo.

Para el PCOE, como comunistas que somos, la unidad de los comunistas no sólo es una necesidad y una exigencia sino que es una parte integrante de nuestra esencia, de nuestro programa, especificada en el capítulo 9 del mismo. Para nuestro partido hay tres aspectos cardinales que debemos tener en consideración, y reseñar, con respecto de la unidad:

1. La unidad de los comunistas es la unidad de la clase obrera.
2. La unidad de la clase obrera sólo puede realizarse desde

el interior de la clase obrera, desde su parte más avanzada que es el Partido.
3. La unidad de los comunistas sólo puede hacerse en lucha y confrontando a muerte al oportunismo.

Por ello, y a pesar de este proceso frustrado, nuestro Partido apuesta abiertamente por la unidad de los comunistas y lo seguirá haciendo. Sin duda, los hechos y el grado de conciencia existente en el seno del Movimiento Comunista Español han hecho inviable el planteamiento formulado por el PCOE en abril de 2020. Sin embargo, la unidad de los comunistas sigue siendo una necesidad vital de la clase obrera para poderse emancipar, para poderse liberar de la opresión capitalista y, consecuentemente, pueden contar con nuestro Partido para conquistar esa unidad; unidad que, sin duda, debe hacerse desde el terreno de la práctica, de la unidad de acción.

Es necesario tener siempre presentes las enseñanzas de Lenin, que nos señalaba que "*la unidad es necesaria para la clase obrera. La unidad sólo puede realizarse mediante una organización única cuyos acuerdos cumplan concienzuda y voluntariamente todos los obreros conscientes. Discutir el problema, expresar y oír opiniones distintas, conocer el criterio de la mayoría de los marxistas organizados, estampar este criterio en una resolución y cumplir honestamente esa resolución es lo que se llama unidad en todas las partes del mundo y por toda la gente sensata*".

En lo concerniente a este proceso hemos de señalar que el PCPE firmó unos acuerdos con el PCOE los cuales no ha cumplido.

En los acuerdos firmados señalamos que trabajaríamos por el "*derrocamiento de la monarquía y la construcción revolucionaria de una República Socialista. República Socialista, fundamentada en el poder de la clase obrera, capaz, de construir un nuevo paradigma que construye una España que sea la unión de pueblos y naciones libres y*

soberanas". Siendo claro que ambas organizaciones debíamos defender al unísono en el movimiento republicano la República Socialista como expresión de la dictadura del proletariado, nos hemos encontrado que dentro de dicho movimiento los camaradas del PCOE nos hemos quedado solos defendiendo la República Socialista, que es la construcción revolucionaria que ambos partidos suscribimos que debíamos defender. El escollo no ha sido, pues, que el PCPE atribuya la coletilla del "*carácter confederal*" a la República Socialista, cosa que el PCOE tampoco ve, sino que el PCPE dentro del movimiento republicano se mimetiza con los sectores de la burguesía que defienden la república, en términos burgueses. De hecho, por poner un ejemplo, en lugares como Toledo, mientras nuestros camaradas defendieron la posición acordada en el Marco Programático para la Unidad de Acción de los comunistas suscrito por los dos partidos, defendiendo la República Socialista y que ésta estuviera entre las consignas, el PCPE nos recriminó este hecho, señalándonos que lo importante era el movimiento unitario. Finalmente el PCPE acudió con las consignas propias de una república, en términos burgueses, y mimetizado dentro de ese movimiento republicano, llamando movimiento republicano unitario a un movimiento donde la clase obrera no está presente y donde en la práctica se establece una alianza con el oportunismo, una alianza interclasista con personajes, algunos de ellos, abiertamente antimarxistas.

Otra cuestión acordada, con respecto de la política de masas, integrada en el punto 11 del Acuerdo, fue que ambos partidos debíamos fortalecer "*al sindicalismo que desarrolla una práctica clasista confrontado con todas las políticas de pacto social y conciliación de clases, apoyando tanto a los sindicatos amigos como afiliados a la Federación Sindical Mundial (FSM) en el Estado español, así como apoyar un proceso de unidad de acción y unidad orgánica de todos los sindicatos de la FSM en una única central sindical de clase*". Sin embargo, en la reunión bilateral del pasado 16 de junio de 2021 de ambos partidos, el PCPE nos plantea que hay que

flexibilizar esta posición y que lejos de atacar y combatir a CCOO hay que considerar que "*dentro de ese sindicato hay militantes comunistas honestos del PCPE*" y que había que establecer una táctica para intervenir dentro de CCOO, de tal modo que contravenían lo acordado en julio de 2020 por ambos partidos. Sin embargo, cuando desde el PCOE les señalábamos si lo que pretendían era modificar el Acuerdo Marco que lo dijeran de manera abierta, el PCPE siempre respondía que no. El PCOE tiene claro que CCOO es una parte del Estado, es un sindicato traidor y que la posición del PCOE es fortalecer el sindicalismo de clase, el sindicalismo de la FSM en el Estado español, que es lo que impulsa y contempla el Acuerdo Marco por la unidad de acción de los comunistas que suscribimos con el PCPE en julio de 2020.

Otra cuestión acordada en el punto 11 del acuerdo fue, con respecto "*de la situación de doble esclavitud que viven las mujeres trabajadoras en el capitalismo, hecho que dificulta su incorporación a la organización revolucionaria. Las organizaciones comunistas debemos comprometernos en promover desde lo concreto la incorporación a la lucha y la organización de las mujeres trabajadoras, en plenitud de igualdad respecto al hombre trabajador – ambos componen la clase obrera – pues su emancipación y la ruptura de las cadenas de la opresión a la que este sistema les condena sólo podrá acabar siendo una realidad plena con la emancipación de su clase*". Por consiguiente, el Acuerdo es nítido: la emancipación de la mujer trabajadora sólo será realidad con la emancipación de la clase obrera, o lo que es lo mismo, con la imposición del socialismo y la dictadura del proletariado. Sin embargo el PCPE pretende teñir este punto acordado con el color del feminismo, desviando la lucha por el socialismo a la lucha contra el patriarcado. Aspectos todos ellos no contemplados en el Marco Programático para la unidad de acción de los Comunistas suscrito por ambos partidos. Y es que el PCOE considera que el feminismo es ideología burguesa, totalmente ajena al marxismo-leninismo.

Ante estos hechos expuestos, se entiende perfectamente cuando el PCPE el 16 de junio de 2021 en la reunión bilateral que mantiene con el PCOE nos señalaba lo de:

- “Avanzar donde coincidimos”.
- “No violentar a las organizaciones en sus posiciones. Poniendo como ejemplo el republicanismo o el trabajo en CCOO”.
- “Realizar un debate en base a las necesidades de la militancia y no desde lo abstracto”.

En realidad todo ello se traduce en que el PCPE tiene hipotecas en el movimiento republicano, en CCOO y en el movimiento feminista que le impiden llevar a cabo este proceso de unidad, que le impiden cumplir con lo que firmaron en julio de 2020.

Fundamentalmente estos elementos expuestos hacen que el acuerdo suscrito por ambos partidos no se haya podido abrir camino como deseábamos. Hemos de señalar que ideológicamente PCOE y PCPE somos dos partidos diferentes, y sin duda la concepción ideológica de los partidos ha sido también otro elemento que ha impedido el cumplimiento de la meta que nos planteamos ambas organizaciones. Sin embargo, nos hemos centrado fundamentalmente en la cuestión práctica, y en el incumplimiento sistemático de lo acordado, que es lo que ha determinado que el proceso iniciado en abril de 2020 el PCOE hoy lo dé por cerrado.

Este proceso al PCOE le ha servido para conocer mejor aún al Movimiento Comunista Español. Y aunque haya resultado fallido, nuestro partido tiene la voluntad inquebrantable y el deber de seguir trabajando por la unidad de los comunistas, que es la unidad de la clase obrera y la garantía de la emancipación del proletariado.

Madrid, 6 de marzo de 2022

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (P.C.O.E.)

[1] https://analisis.pcoe.net/sobre-el-proceso-de-unidad-planteado-por-el-p-c-o-e-hace-un-ano/